

La Razon

EL DIARIO SERIO DE LA TARDE

Nº 7.186

Jueves, 31 de agosto de 1989

Valor S/. 70 - 24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AQUA-TECH SOCIEDAD ANONIMA

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AQUA-TECH SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1989, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-004937 el... e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2251 L.I. el 21 de agosto de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Michael Stirnberg Classen, casado, alemán y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 80'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 82'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/. 25'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 55'000.000,00; en el plazo de dos años en numerario.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: ingeniero Michael Stirnberg Classen, David Beltrán Torres, Bertha Yolanda Jara Andrade, Michel Beltrán Jara de Priori, y Pablo Beltrán Jara.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**

NOMBRE DEL INVERSIONISTA.- Michael Stirnberg Classen

NACIONALIDAD: Alemana

RESOLUCION: 145 del 20 de enero de 1988, General.

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/. 73'750.000,00.

FORMA DE PAGO: Superávit Revalorización de Activos S/. 18'750.000,00.

MONTO PAGADO: S/. 18'750.000,00

SALDO A PAGARSE: S/. 55'000.000,00

7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como empresa nacional.

8.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de OCHENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES divididos en ochenta y dos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 28 de agosto de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávales

Secretario de la Superintendencia

de Compañías Oficina de Guayaquil

00000017